



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 002/11 .-

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo de la Provincia de Corrientes, que por intermedio del Ministerio de Gobierno y del Servicio Penitenciario Provincial, se implementen espacios y un marco adecuado para las visitas íntimas entre personas del mismo sexo y se implemente un programa de asesoramiento y acompañamiento a los detenidos, a los fines de realizar la adecuada prevención primaria evitándose de esa manera los contagios y la propagación del HIV SIDA, con las consiguientes y ulteriores responsabilidades que pudiere ello acarrear al Estado.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 09-03-2011.-
Autor: Dip. Omar Yung.-
Expte.N°5914/11HCD.-